



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015.

Presidente: Muy buenos días, compañeras y compañeros, solicito amablemente al Diputado Juan Martín Reyna García, tenga a bien fungir como Secretario de esta Comisión mientras se incorpora el Diputado Francisco Javier Garza de Coss, además pedirle tenga a bien, muy bien gracias Diputado gracias por su presencia a los dos compañeros Diputados, bueno muy buenos días compañeros nuevamente y agradezco la presencia de mi compañero Diputado Jorge Valdéz y del Diputado Francisco Javier Garza de Coss, y le pido a mi compañero Francisco Javier Garza de Coss, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretario: Una disculpa por haber llegado un poco tarde Secretario. Muchas gracias compañero buenos días por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Por la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública

Diputado Eduardo Hernández Chavarría, presente.

Diputado Erasmo González Robledo, presente.

Diputado Juan Báez Rodríguez, presente.

Diputado Juan Martín Reyna García, presente.

Diputada Erika Crespo Castillo, presente.

Diputado Patricio Edgar King López, presente.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas, presente.

Y el de la voz Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Secretario: Hay una asistencia 8 Diputados integrantes de esta Comisión, existe quórum señor Presidente, requerido para celebrar la reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Gracias Compañero Diputado, compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez** horas con **quince** minutos, de este día **27 de mayo del 2015**.

Presidente: Solicito amablemente al Diputado Secretario Francisco Javier Garza de Coss, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.



Secretario: Con mucho gusto Presidente. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día, **IV.** Análisis y acuerdo del siguiente asunto: Iniciativa de decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Estela Abenhay Cárdenas de la Plaza, quién es servidor público del Gobierno del Estado en reconocimiento de los servicios públicos desempeñados. **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Gracias compañero, una vez conocido el proyecto del orden del día, correspondiente solicito a los integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano. Gracias compañeros, quienes estén en contra, abstenciones.

Presidente: Compañeros Diputados, pregunto a la compañera Diputada Erika su voto por el orden del día, gracias muy amable compañera, compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día por **unanimidad**.

Presidente: Compañeras Diputados, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Estela Abenhay Cárdenas de la Plaza, quién es servidora pública del Gobierno del Estado, en reconocimiento de los servicios públicos desempeñados.

Presidente: En tal virtud solicito amablemente al Diputado Secretario Francisco Javier Garza de Coss, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de participantes.

Secretario: Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz, el Diputado Valdéz, algún otro Diputado Patricio, quién más, bueno tiene el uso de la voz el Diputado Valdéz.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. Buenos días compañeros, yo en este asunto estoy en contra porque acabamos de aprobar precisamente en la sesión pasada, el apoyo para jubilación de lo que ella cotiza en el UPYSSET, una, dos no tiene ningún impedimento físico como otras pensiones vitalicias que hemos dado, las que si ustedes se han dado cuenta no es la primer pensión vitalicia que ha otorgado este Congreso, en los casos anteriores habría sido por algún impedimento físico de las personas, y por eso se les había otorgado esa pensión vitalicia, pero aquí otorgarle yo no dudo de la honestidad, yo no dudo del trabajo



de la rectitud, de la integridad, de la prioridad de la persona, porque creo que es un hecho suficiente para dar una pensión vitalicia sé que tiene 77 años, sé que es una persona mayor, más sin embargo vuelvo a insistir acabamos de aprobar la semana pasada a que todos los de UPYSSET se jubilaran y sería el estado el que pagaría las jubilaciones de los que coticen en UPYSSET, o de los que pertenezcan. Entonces yo no veo una justificante real en este asunto, no veo una limitante físico o impedimento físico que diga, me podrán debatir la edad, que tiene 77 años, cuántos trabajadores actuales en el estado, hay gente que tiene mayor de edad o igual y siguen trabajando y a la mejor tienen las mismas características que esta persona de retribuir prioridad, honestidad, de responsabilidad, etcétera pero creo que no es suficiente para darle una pensión vitalicia, o sea no quiero ser ni pretendo ser insensible ni injusto, este creo que además estamos hablando de una pensión de 28 mil 754 mensuales por lo que veo, este si lo multiplicamos al año, lo multiplicamos cuanto seria, casi 300 mil pesos a una persona, con esto asentaríamos un precedente, entonces cualquier ciudadano que tenga esa edad o más, pueda decir yo también tengo tantos años trabajando, cuantos años no hay ciudadanos compañeros que trabajen en el estado y que tienen a la mejor casi 50 años trabajando en el estado, yo siento que no justifica esta pensión vitalicia, salvo que hubiera un impedimento físico real, como en las pasadas pensiones vitalicias, como vuelvo a insistir, se justificaría pero en este caso, o sea por la edad, y yo sé que por la edad podan decirme es que está mermando su salud, porque tiene 77 años, dicen en el séptimo y sus habilidades se han visto mermadas pero eso no es suficiente para que demos una pensión vitalicia, porque si ella si cotiza o si está en el UPYSSET, se le va jubilar y se le va a dar la pensión de la jubilación, o sea no se justifica en mi forma particular porque no veo, una justificante tajante, tácito, que diga por esto se le estamos apoyando, o sea no es justificante la edad. Es obvio, por obvias razones al tener la Señora 77 años pues porque está mermándose su salud, es obvio que va a tener ya dificultades en su vida personal, pero no habla de que tenga impedimento físico, el que este mermando su salud, pues es natural por la edad, pero eso insisto no es ningún impedimento físico que nos hable, no hay un justificante tajante para dar una pensión de este tipo. Es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Diputado Edgar.

Diputado Patricio Edgar King López. Patricio Edgar.

Presidente: Buen día.

Diputado Patricio Edgar King López. Pues yo contrariamente pienso a lo que expresa mi compañero Jorge, respeto pero si considero viable la autorización que



solicita el ejecutivo para la trabajadora Estela Abenhay Cárdenas De la Plaza, pues a diferencia de como piensa Jorge, pues yo considero es una persona que ha prestado por un tiempo considerable, ha entregado gran parte de su vida laboral 44 años al servicio del Estado. Y bueno pues es una persona que se ha manejado siempre honesta, el expediente lo integra, ha sido una persona íntegra, y a mí lo que me mueve es la edad que ella tiene y que es una persona que se la ha pasado trabajando toda su vida, creo que yo en mi opinión personal, he podría aplicar para que autoricemos esta pensión vitalicia, es una opinión que yo pongo a la mesa, 77 años de edad, dificultades ya mermadas en su salud y bueno pues es una opinión personal que yo pongo en la mesa, y también pues respeto los planteamientos de Jorge, pero lo dejamos aquí en la mesa de la Comisión.

Secretario: Con su permiso, yo coincido sí, me la di yo, al fin tengo el mando del micrófono, yo coincido con el Diputado Jorge inclusive lo hemos manifestado en ocasiones anteriores, no, no vemos algún impedimento físico, reconocemos como mencionas el tiempo que ha trabajado, como también yo he visto personal aquí en el Congreso que también yo creo andan, no estoy hablando de Diputados, estoy hablando de personal de Congreso que si hay varios pero este de que prestan sus servicios y que también a lo mejor están en la misma situación, estamos hablando de una cantidad fuerte que como dice el Diputado Jorge la semana pasada acabamos de aprobar y que también en su momento va a recibir la jubilación por parte de UPYSSET, en su momento yo creo que ya ha sido muy recurrente este tipo de apoyos a lo mejor hay ocasiones que si en verdad cuando tienen algún impedimento pues bueno se puede considerar pero pues ya ahorita nos vamos a llenar de aplicaciones, y yo creo que si tenemos que evaluar bien porque es un gasto más que va a ir pegando y que vamos a tener en su momento mucha discriminación a estos si y a estos no, porque, verdad, entonces independientemente que respetamos que venga del Ejecutivo pero al final pues son las mismas actas del Estado, entonces yo creo que debemos de considerar, yo creo que esta solicitud no la veo viable, no la veo viable no por la persona, no dudamos de la integridad de ella y sus años de trabajo y de servicio pero pues yo creo que le va a tocar la jubilación junto con mucha gente de lo que se acaba de aprobar la semana pasada, entonces yo veo que si consideremos y seamos muy prudentes en eso.

Diputado Patricio Edgar King López. Lo entiendo compañero Garza de Coss y lo respeto, estamos tratando de no afectar las arcas del Gobierno como tú lo dices pero, a final de cuantas estas peticiones, estas solicitudes van a recaer las que caigan van a caer aquí a la Comisión y bueno la opinión que yo diciendo es en sentido de la lectura del caso de esta Señora y bueno habrá algunas que no pasemos verdad si se siguen haciendo solicitudes pero bueno en el caso muy



personal de esta señora pues yo considero que por su edad y lo expresa ahí, ya se está viendo mermada en su salud, para que esperar de plano a que está incapacitada si hay un análisis previo por parte de la solicitud de esta Acción Legislativa para la pensión del Ejecutivo, bueno pues es una opinión por eso lo repito está aquí en la mesa y yo soy respetuoso. Es cuanto Diputado Presidente.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. Yo le solicitaría que no dictamináramos en este momento hasta saber si efectivamente desde el momento que ya aprobamos las jubilaciones para los trabajadores obviamente entra el momento en que se publica el Periódico Oficial en ese momento ya empieza a surtir efectos, entonces yo solicitaría que investigáramos si esta persona, esta ciudadana entra en ese rubro y si se le va a jubilar porque entonces seríamos incongruentes en que efectivamente sería incongruente y seríamos incongruentes estas dando una pensión vitalicia cuando se acaba de aprobar lo de la jubilación y si hablamos de edades compañeros como decía el compañero De Coss que efectivamente aquí mismo en Congreso personas de la intendencia o personas que laboran en este Congreso, pues entonces tendríamos que ayudarle, yo he visto aquí dos, tres personas, una señora me llama mucho la atención recorriendo yo creo que fácil debe de tener más de los 77 años obviamente se ve también que está mermada su salud, nada más de verla, no soy médico, pero de verla se nota y más sin embargo sigue trabajando, efectivamente a mí no me puede jugar el dedo en la boca el compañero del Partido Verde, que me dice que en estos momentos que van a llegar más y a lo mejor no pasa, nombre no me digan eso, cuando estaba aquí en una comisión y no se mueven de su postura, o sea y menos, cuando el PRI, traiga a su aliado, a mí no me vengan a decir que van a cambiar aquí las cosas y que en este si pasa y si vienen tres o cuatro o cinco casos a lo mejor no pasan, no me digan eso, bueno si te creo que no pasarían si vinieran de la oposición, ahí si te creo que no pasaría, pero no, no podemos ser y dar por darle más, yo le preguntaría a Báez, si en su gremio a poco no tiene cientos de personas y a poco no les aumentarían las pensiones o yo le preguntaría a los maestros que tienen cincuenta, sesenta, setenta años dando clases o a otras personas que trabajan en el estado, si no tienen esa misma edad, con esto saldamos señor presidente de que entonces cualquiera que tenga más de 75 años, con el pretexto de que esta mermada su salud, pues vamos a pedir pensiones vitalicias, no voy a meter a mi abuelita, ni a mi tatarabuela para ver si le dan una pensión vitalicia, finalmente soy un diputado, a lo mejor también palancas para sacarle una pensión vitalicia, no se trata de eso, o sea ni soy insensible ni soy malo, porque repito, si hubiera un elemento de peso que impidiera físico o algo que no estuviera en UPYSSET, que no estuviera ya la jubilación aprobada que no tuviera los elementos para ayudarla, si sería partidario de que la



ayudáramos, pero desgraciadamente si hay elementos para ayudarla, de otra manera, no se justifica la pensión vitalicia.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Totalmente de acuerdo.

Presidente: Alguien más, quiere la palabra, compañero. Ok, Entonces vemos aquí, Diputado nada más pregunta técnica, tiene usted la propuesta de no dictaminar una propuesta de negativa o de en contra el Diputado Garza de Coss y una propuesta del Diputado Edgar King, la verdad, es que yo percibo, este, digo ahorita el compañero se va a dictaminar.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Sugiero que reservemos la dictaminación en estos momentos, para investigar si entra derecho la jubilación, si entra derecho a la jubilación pues busquemos otra salida, para no ser tan tajante de que no, bueno investiguemos si entra la jubilación, dentro de los términos etcétera, si es así ya lo veremos y a lo mejor cambiamos de opinión, o sea sería cuestión o sea es una opinión verdad, más sin embargo seré respetuoso de lo que decida.

Presidente: Ok, muy bien entonces tenemos ya dos propuestas que es la que se suma la propuesta del Diputado Francisco Javier Garza de Coss, a la propuesta del Diputado, Jorge Valdéz , y esa es la primer propuesta y la segunda propuesta, es la del Diputado Edgar Patricio King López, muy bien, alguien más que tenga, no, compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Francisco Javier Garza de Coss y el Diputado Jorge Valdez, quien estén a favor de esta propuesta, favor de demostrarlo, los que estén en contra, bueno no hay abstenciones, por los que estén a favor de la propuesta del Diputado Edgar patricio King López, y los que estén en contra de esta propuesta, del Diputado, los que estén en contra de la propuesta del Diputado, Patricio Edgar King López, en contra, abstenciones.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. Yo estoy en contra de la de Pato.

Secretario: De la propuesta yo también.

Presidente: Uno dos, usted Diputado Juan Martín, que, en contra.

Diputado Juan Martín Reyna García. Qué, en contra.



Presidente: Ok, muy bien, en tal virtud, solicito a los Servicios Parlamentarios, de este Congreso elaboren el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas, en esta reunión, eh, madamas repito, como por cuestión de, votación, fueron cinco votos a favor de la propuesta, del Diputado Edgar Patricio King López, y tres en contra, compañeros Legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la secretaria tome nota y proceda en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes, alguien tiene, agotado el objetivo, que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros diputados de esta comisión y me permito dar por concluido, la misma dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las diez con treinta y cuatro minutos.